

INFORME DE COMISARIO REVISOR

a los señores administradores de

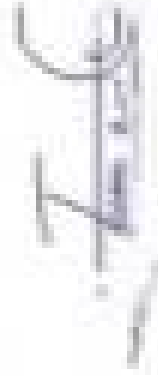
COMPANHIA DE TRANSPORTES E TRANSPORTES AERONAUTICA TIGRIS S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Transportes e Transportes Aeronautica TIGRIS S.A., en cumplimiento de mi función propia, con información que he obtenido al balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados por ella terminado en esa fecha.

Hechos misos he visto verificar los estados que imparte las cifras y modificaciones en los estados financieros, incluso realizada la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, disposiciones legales emitidas por la legislación del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

El examen efectuado hechas determinado que las cifras mostradas en el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017, reflejan cantidades reales que indican que en esas actividades la compañía.

En el sentido, los estados financieros presentan razonablemente en todas las cuentas importantes la situación financiera de la Compañía de Transportes e Transportes Aeronautica TIGRIS S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.



Andrés Barrantes C.

Comisario Revisor

Reg. No. 074.14610